



Acuerdo número: 038/2024

Acuerdo de Notificación por Estrados

Autoridad Emisora: Coordinación de Cobro Coactivo

Datos de Identificación del Sujeto a Notificar

Contribuyente: **José Luis Maldonado Pineda, Representante Legal de Adecuaciones, Construcciones y Suministros de Salina Cruz, Oaxaca, S.A. de C.V.**

RFC (o) REC:

Domicilio: **Carretera Transísmica kilómetro 3, Salina Cruz, Oaxaca, C.P. 70620**

Datos de (los) Documento(s) A Notificar

Número de Crédito: 35444,35443 y 31998

Número de oficio: **SF/SI/DIR/CCC/3217/2023**

Fecha del documento: **24 de octubre de 2023**

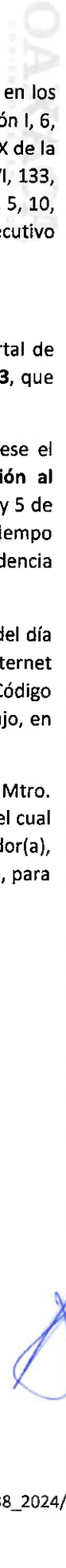
Documento a notificar: **El que se indica**

Vistas las constancias que obran en el expediente formado en esta Coordinación de Cobro Coactivo dependiente de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a nombre del contribuyente al rubro citado y considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número **SF/SI/DIR/CCC/3217/2023**, mediante el cual **Se informa el asunto que en el mismo se indica**, emitido por el Mtro. Miguel Crispín Salud, en su carácter de Coordinador de Cobro Coactivo, a nombre de **José Luis Maldonado Pineda, Representante Legal de Adecuaciones, Construcciones y Suministros de Salina Cruz, Oaxaca, S.A. de C.V.**, con domicilio **Carretera Transísmica kilómetro 3, Salina Cruz, Oaxaca, C.P. 70620**, y toda vez que como lo señala el (la) C. **Israel Santiago de los Ángeles** en su carácter de Verificador(a), Notificador(a) Ejecutor(a) e Interventor(a), con identificación número **CCIAC-231** con fecha de expedición 02 de enero de 2024; con vigencia al 31 de Diciembre de 2024, expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 1, 2, 3, primer párrafo, fracción I, 6 párrafos primero y segundo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracciones XLVI y LIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III, y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; y 1, 2, 4 numerales 1. y 1.2., 5 y 48 fracción XIX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, en el acta circunstanciada de hechos de fecha **dos de febrero de 2024**, que no fue posible efectuar la notificación del oficio anteriormente detallado, debido a que el contribuyente no fue localizable en el domicilio señalado para recibir notificaciones, por las siguientes circunstancias: **"Siendo las catorce horas con veinte minutos de la fecha en que se actua, el suscrito me constituyo en carretera transismica km 3. Cerciorado de encontrarme en la calle correcta paso a preguntar por el contribuyente Jose Luis Maldonado Pineda por una persona del sexo femenino tez clara complexion delgada como de 50 años de edad lo cual su respuesta fue de no conocer al contribuyente. Al seguir caminando le paso a preguntar a otra persona del sexo masculino como de 40 años de edad, tez morena, complexión delgada y su respuesta fue de no conocer al contribuyente, por tal motivo no se pudo llevar a cabo la diligencia asignada como hago constar en esta acta de hechos que se compone de tres hojas útiles. CONSTE"...** (SIC).

Con base a lo anteriormente expuesto, se arriba a la conclusión que el contribuyente al rubro citado se ubicó en la hipótesis normativa del artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación.

FUNDAMENTACIÓN

Con fundamento en las CLAUSULAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA, fracción I inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Oaxaca, el 02 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 08 de agosto del mismo año y modificado mediante Acuerdo de fecha 02 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial de la



Federación el 08 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 23 de mayo de 2020; y en los artículos 134, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 1, 2, 3, primer párrafo, fracción I, 6, párrafos primero y segundo, 24, 26, 27, fracción XII, 29, párrafo primero y 45, fracciones XI, XIII, XXI, XXXVIII y LIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, vigente; 1, 3, 5, fracción VII y VIII y 7, fracciones II, III y VI, 133, fracción I y 142 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; y 1, 2, 4, numerales 1., 1.2., 1.2.1., y 1.2.1.2., 5, 10, fracción X, 48, 49 y 55, fracciones XVI y XXIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, vigente.

ACUERDA

Primero: Notifíquese por estrados en un sitio abierto al público en las oficinas de esta autoridad y en el portal de Internet de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el oficio número **SF/SI/DIR/CCC/3217/2023**, que contiene el oficio antes descrito y el presente Acuerdo de notificación.

Segundo: De conformidad con lo previsto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, fjese el documento citado, durante diez días hábiles consecutivos en los estrados del **Centro Integral de Atención al Contribuyente de Salina Cruz**, sita en: Av. Progreso N.º.52, Col. Centro, entre las Avenidas Manuel Ávila Camacho y 5 de Mayo C.P.70600 perteneciente a esta Secretaría de Finanzas, el cual es un sitio abierto al público, y al mismo tiempo publíquese dichos documentos durante el mismo periodo en el portal de Internet de esta Dependencia <http://www.finanzasoaxaca.gob.mx>

Tercero: Se tendrá como fecha de notificación del documento señalado, el decimoprimer día, contado a partir del día siguiente a aquel en que sea fijado en los estrados de las oficinas de esta autoridad y publicado en el portal de Internet de esta Secretaría, esto es el día **29 de abril** del presente, en términos de lo establecido en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente. Asimismo, se descontará el día 01 de mayo en conmemoración del día del trabajo, en términos de lo establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, vigente.

Cuarto: Se designa al (a la) C. José Luis Gómez Cortés, con identificación número CCIAC-002; expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia del 02 de enero al 31 de diciembre de 2024 en su carácter de Verificador(a), Notificador(a) Ejecutor(a) e Interventor(a), adscrito a esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para que se lleve a cabo hasta su total conclusión el proceso de notificación por estrados.

Quinto: Cúmplase.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

COORDINADOR DE COBRO COACTIVO



Coordinación de Cobro Coactivo
Subsecretaría de Ingresos
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. EDGAR IVÁN CRUZ ARADILLAS



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En Salina Cruz, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día **29 de abril de 2024**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, vigente, el(la) suscrito(a) C. José Luis Gómez Cortés, en mi carácter de Verificador(a), Notificador(a) Ejecutor(a) e Interventor(a), con constancia de identificación número CCIAC-002 de fecha 02 de enero de 2024, expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia al 31 de diciembre de 2024, con la firma autógrafa del(de la) suscrito(a) notificador(a) y ejecutor(a), procedo a fijar en los estrados de este **Centro Integral de Atención al Contribuyente de Salina Cruz**, así como en el portal electrónico de esta Secretaría (www.finanzasoxaca.gob.mx), el oficio número **SF/SI/DIR/CCC/3217/2023**, de fecha **24 de octubre de 2023**, emitido por el Mtro. Miguel Crispín Salud, en su carácter de Coordinador de Cobro Coactivo, a nombre de **José Luis Maldonado Pineda, Representante Legal de Adecuaciones, Construcciones y Suministros de Salina Cruz, Oaxaca, S.A. de C.V.**, mismo que forma parte del acuerdo número **038/2024**. Conste -----

C. José Luis Gómez Cortés

Nombre y Firma del(de la) Verificador(a), Notificador(a) Ejecutor(a)
e Interventor(a)



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En Salina Cruz, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día **15 de mayo del 2024**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, vigente, el(la) suscrito(a) C. José Luis Gómez Cortés, en mi carácter de Verificador(a), Notificador(a) Ejecutor(a) e Interventor(a), con constancia de identificación número CCIAC-002 de fecha 02 de enero de 2024, expedido por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia al 31 de diciembre de 2024, con la firma autógrafa del(de la) suscrito(a) notificador(a) y ejecutor(a), procedo a retirar en los estrados de este **Centro Integral de Atención al Contribuyente de Salina Cruz**, Oaxaca, así como en el portal electrónico de esta Secretaría (www.finanzasoxaca.gob.mx), el oficio número **SF/SI/DIR/CCC/3217/2023**, de fecha **24 de octubre de 2023**, emitido por el Mtro. Miguel Crispín Salud, en su carácter de Coordinador de Cobro Coactivo, a nombre de **José Luis Maldonado Pineda, Representante Legal de Adecuaciones, Construcciones y Suministros de Salina Cruz, Oaxaca, S.A. de C.V.**, mismo que forma parte del acuerdo número **038/2024**. Conste -----

C. José Luis Gómez Cortés

Nombre y Firma del(de la) Verificador(a), Notificador(a) y Ejecutor(a) e Interventor(a)



Dirección de Ingresos y Recaudación
Coordinación de Cobro Coactivo
Expediente Número: 35444, 35443 y 31998

Oficio número: SF/SI/DIR/CCC/3217/2023
Asunto: El que se indica.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 24 de octubre de 2023.

C. José Luis Maldonado Pineda,
Representante Legal de Adecuaciones, Construcciones
y Suministros de Salina Cruz, Oaxaca, S.A. de C.V.
Domicilio para oír y recibir notificaciones:
Carretera Transistmica, km 3, Salina Cruz,
Oaxaca, C.P. 70620
P r e s e n t e:

En atención a su escrito recibido en el área oficial de correspondencia de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el día 14 de julio de 2023, por medio del cual ofrece como garantía del interés fiscal los depósitos bancarios realizados a la cuenta bancaria 1042155031, de la institución financiera Banco Mercantil del Norte, S.A. que fue embargada mediante embargo de cuentas bancarias por el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación vigente y solicita la liberación de la misma respecto a los créditos 35444, 35443 que tienen su origen en las resoluciones 140.1S.15.00074.2013 y 140.1S.15.00077.2013 las dos de fecha 06 de diciembre de 2013, impuestas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con importe histórico en cantidad de \$372,370.00 (Trescientos setenta y dos mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.) y \$48,570.00 (Cuarenta y ocho mil quinientos setenta pesos 00/100 M.N.) y 31998 que tiene su origen en la resolución DAIF-II-3-M-01219 de fecha 17 de junio del año 2013, impuesta por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal en cantidad de \$13,720.00 (Trece mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.).

Ahora bien, en relación al escrito mencionado en el párrafo anterior, presenta el escrito de fecha 08 de agosto de 2023, donde solicita sea transferido el saldo de la cuenta bancaria 1042155031 aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte, S.A. por concepto de pago de los créditos 35444, 35443 y 31998.

Derivado de lo anterior esta Coordinación de Cobro Coactivo dependiente de la Dirección de Ingresos y Recaudación, de la Subsecretaría de Ingresos de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con fundamento en las Cláusulas: PRIMERA, SEGUNDA fracciones V y VI inciso c) TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I incisos d) y e), y fracción II inciso a), DECIMA SÉPTIMA y CUARTA TRANSITORIA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha 2 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca con fecha 8 de agosto de 2015, vigente a partir del día 15 de agosto de 2015; y en el Acuerdo de fecha 2 de abril de 2020, por el que se modifica el citado convenio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de



Dirección de Ingresos y Recaudación
Coordinación de Cobro Coactivo
Expediente Número: 35444, 35443 y 31998

2020, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 23 de mayo de 2020; artículos 1, 3, 5 fracciones VII, VIII, 7 fracciones II, III, VI, VIII y XII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, vigente; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 23, 24, 26, 27 párrafo primero fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracciones I, XI, XIII, XXI, XXXVIII y LIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, vigente; 1, 2, 4 numerales 1, 1.2., 1.2.1., 1.2.1.2, artículo 5, 10 fracción X, 48 fracción XIX, 49 fracciones VI y XLIII, 55 fracciones I, II, IV, VI, VIII, IX, XVII, XVIII, XXI y XXIV, 58 fracciones I, II, IV, VI, VII, IX y XIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, vigente; comunica lo siguiente:

Único: Esta autoridad no procede a la calificación y aceptación de la garantía del interés fiscal solicitada mediante escrito de fecha 14 de julio del año 2023, misma garantía que fue ofrecida con fundamento en el artículo 141 fracción I del Código Fiscal de la Federación Vigente, debido a que la misma no cumple con los requisitos que a la letra dice textualmente lo siguiente:

- Depósito en dinero, carta de crédito u otras formas de garantía financiera equivalentes. (Manifiestar "Bajo protesta de decir verdad" que era la única forma en que puede garantizar, tampoco se especificó pormenorizadamente los datos de identificación de los títulos respectivos, cuya existencia, vigencia y legítima propiedad tendrá que acreditar documentalmente, por medio de los propios títulos u otros documentos legales que permitan confirmar su validez como forma de garantía, comprometiéndose a no disponer de los valores o inversiones a que estos se refieran, sin el previo consentimiento, de la Autoridad fiscal, previa aceptación de garantía sustituta; y si se hubiera tratando de acciones que cotizan en bolsa, se debió anexar el certificado de precio de los valores en la bolsa con una antigüedad máxima de 5 días hábiles a la fecha del ofrecimiento, en caso que las acciones no coticen en bolsa, verificara que el dictamen sea emitido por una empresa calificadora de valores, cuya fecha no sea mayor a 5 días hábiles anteriores al ofrecimiento)

Así mismo, es importante citar que esta autoridad se encuentra realizando los trámites correspondientes para solicitar la transferencia de saldos ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, lo anterior, derivado que mediante escrito presentado el 08 de agosto del año en curso en representación de la moral en comento, solicitó a esta Coordinación sean transferidos de la cuenta Bancaria 1042155031 aperturada en la Institución Financiera Banco Mercantil de Norte, S.A. los importes totales de los créditos fiscales 35444, 35443 y 31998 a nombre de la moral Adecuaciones, Construcciones y Suministros de Salina Cruz, Oaxaca, S.A. de C.V. así como sus accesorios legales correspondientes.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
A t e n t a m e n t e.

Mtro. Miguel Crispín Salud
Coordinador de Cobro Coactivo.


Coordinación de Cobro Coactivo
Subsecretaría de Ingresos
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca


AASL/KHT/ADA/ACL
C.c.p. Expediente.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO

Nombre, Denominación o Razón Social: José Luis Maldonado Pineda

R.F.C.: _____

Domicilio Fiscal o Convencional: Carretera Transísmica km 3 Salina Cruz Oax

Referencia: _____

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

N° de Documento u Oficio (s) a diligenciar: SF/SI/DIR/CCC/3217/2023

Fecha de emisión: 24 de octubre de 2024

Autoridad emisora: Coordinación de cobro coactivo

Crédito(s) número(s): 35444, 35443, 31998

NARRATIVA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS

En Salina Cruz
Oaxaca; siendo las veinte horas con veinte minutos del día veinticuatro de enero de 2024, el (la) suscrito (a) verificador(a), notificador(a) ejecutor(a) e interventor(a) Fernando Alonso Lopez V., adscrito (a) a Coordinación de centros integrales de atención al contribuyente

acreditando mi personalidad con la constancia de identificación número CCIAC-011 de fecha dos de enero de 2024, con vigencia a partir de su fecha de expedición, hasta el 31 de Diciembre de 2024, expedida por el Mtro. Heyner Ramirez Ramirez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 137 del Código Fiscal de la Federación vigente 1, 2, 3, fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción XLVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 4 numerales 1, 1.2 y 1.2.0.1, 5, 8, párrafo primero, fracción XXIII, 48 fracción XIX, 68 fracción XIII, XIV, XVII y XXII, 71 fracción IV, X, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, dicha constancia tiene el sello y firma original de la autoridad emisora, así como la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del (de la) suscrito(a) y la firma autógrafa.

Me constituí legalmente en el domicilio Fiscal o Convencional ubicado en Carretera Transísmica km 3, Salina Cruz, Oaxaca

a efecto de notificarle el documento u oficio número: SF/SI/DIR/CCC/3217/2023 de fecha veinticuatro de octubre de 2024 emitido por el (la)

Lo festado carece de validez



Mtro Miguel Cospin Salud _____ en su carácter de
~~coordinador de copro coercitivo~~ _____ de la
~~Dirección de Ingresos~~ _____ de la Secretaría de Finanzas del Poder
Ejecutivo del Estado; por lo que una vez constituido legalmente en el domicilio al rubro citado, me cercioro
de que éste sea el domicilio Fiscal o Convencional del (de la) contribuyente mencionado (a), para lo cual
verifico que tiene como características los siguientes datos externos el inmueble en el que me apersono

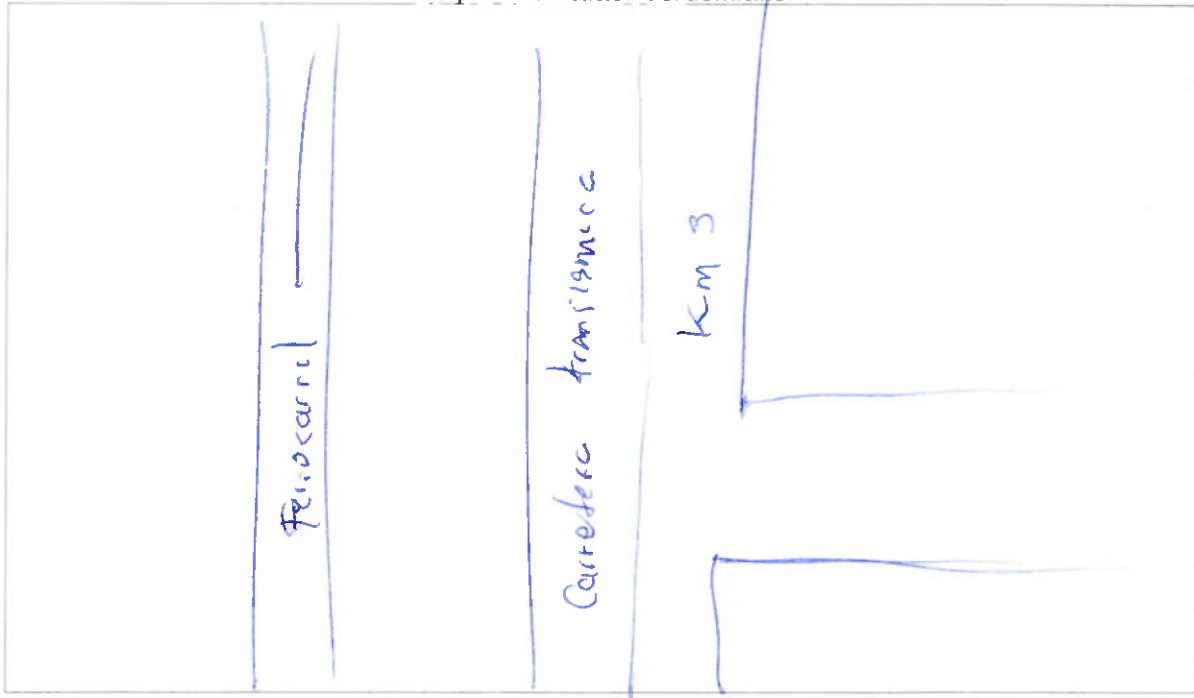
Localizándose dicho domicilio entre las calles
de _____ y _____

Así mismo hago constar los siguientes hechos: Una vez ubicado en
la carretera transísmica procedo a recorrerla
y durante el trayecto voy preguntando
tanto por el km 3 y por el contribuyente
durante el transcurso sin obtener alguna
respuesta positiva vuelvo a realizar mi
recorrido sin resultado alguno me
retiro motivo por el cual no me es posible
llevar a cabo la presente diligencia

La testada carece de validez



Croquis de ubicación del domicilio



No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las ocho horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**EL (LA) VERIFICADOR(A), NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A),
INTERVENTOR(A).**


Fernando Alonso Lopez U.

NOMBRE Y FIRMA



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO

Nombre, Denominación o Razón Social: José Luis Maldonado Pineda. - Representante legal de Aduanaciones, Construcciones y -
 R.F.C.: Suministros de Salina Cruz, Oaxaca, SA de CV
 Domicilio Fiscal o Convencional: carretera Transistmica km 3, Salina Cruz, Oaxaca, CP 70620
 Referencia: _____

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

N° de Documento u Oficio (s) a diligenciar: SF/SSI/DIR/CCC/3217/2023
 Fecha de emisión: 24 de octubre de 2023
 Autoridad emisora: Coordinación de cobro reactivo
 Crédito(s) número(s): 35444, 35443 y 31998

NARRATIVA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS

En Salina Cruz
 Oaxaca; siendo las diez horas con doce minutos del día uno de febrero de 2024, el (la) suscrito (a) verificador(a), notificador(a) ejecutor(a) e interventor(a) C. Diego Santos Hernandez, adscrito (a) a la Coordinación de Centros Integrales de Atención al ①
 acreditando mi personalidad con la constancia de identificación número CCIAE 004 de fecha dos de enero de 2024, con vigencia a partir de su fecha de expedición, hasta el 31 de Diciembre de 2024, expedida por el Mtro. Heyner Ramirez Ramirez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 137 del Código Fiscal de la Federación vigente 1, 2, 3, fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción XLVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 4 numerales 1, 1.2 y 1.2.0.1, 5, 8, párrafo primero, fracción XXIII, 48 fracción XIX, 68 fracción XIII, XIV, XVII y XXII, 71 fracción IV, X, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, dicha constancia tiene el sello y firma original de la autoridad emisora, así como la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del (de la) suscrito(a) y la firma autógrafa.

Me constituyo legalmente en el domicilio Fiscal o Convencional ubicado en carretera Transistmica km 3, Salina Cruz, Oaxaca CP 70620

a efecto de notificarle el documento u oficio número: SF/SSI/DIR/CCC/3217/2023 de fecha veinticuatro de octubre de 2024, emitido por el (la)

① contribuyente

"Lo testado carece de validez. Conste"



OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Mtro. Miguel Crispin Salud _____ en su carácter de
Coordinador de cobro coactivo _____ de la
Dirección de Ingresos y recau-② de la Secretaría de Finanzas del Poder
 Ejecutivo del Estado; por lo que una vez constituido legalmente en el domicilio al rubro citado, me cercioro
 de que éste sea el domicilio Fiscal o Convencional del (de la) contribuyente mencionado (a), para lo cual
 verifíco que tiene como características los siguientes datos externos el inmueble en el que me apersono

Localizándose dicho domicilio entre las calles
 de _____
 _____ y _____

Así mismo hago constar los siguientes hechos: Cerciorado de actuar en
el domicilio correcto procedo a hacer mi recorri-
do en el cual, al paso, me apersono en una tienda
de relaciones donde me atiende una persona de
sexo masculino de treinta y cinco años aproxima-
damente, tez clara, complexion delgada, cabello-
osuro, le menciono que ando buscando al
contribuyente José Luis Maldonado Pineda o a
Adecuaciones, Construcciones y Suministros de Sa-
lina Cruz, Oaxaca, SA de CV a lo que responde
que como es una viabilidad muy grande no los
conoce ni recuerda haber escuchado menciona-
los, además de que la para numeración está
cañeada y muchos locales se encuentran cerr-
dos desde hace tiempo por lo que no ubico
ni la empresa y lo representante legal ni
el domicilio. Por lo expuesto no es posible
llevar a cabo la diligencia. Conste

② dación

" Lo testado carece de validez. Conste "



Croquis de ubicación del domicilio

Carretera Transistmica

Km 3

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las diez — horas con cuarenta — minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

EL (LA) VERIFICADOR(A), NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A),
INTERVENIOR(A).


Diego Santos Hernández

NOMBRE Y FIRMA





ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO

Nombre, Denominación o Razón Social: JOSE LUIS MAURANO PINEDA - REPRESENTANTE LEGAL DE OPERACIONES, CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS ①

R.F.C.: SF/SI/DIR/CCC/3217/

Domicilio Fiscal o Convencional: CARRETERA TRANSISIMICA, KM 3, SALINA CRUZ, OAXACA, CP 70620

Referencia: _____

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

N° de Documento u Oficio (s) a diligenciar: SF/SI/DIR/CCC/3217/2023

Fecha de emisión: 24 DE OCTUBRE DE 2023

Autoridad emisora: COORDINACIÓN DE COBRO COARINO

Crédito(s) número(s): 35,444, 35,443 y 31,998

NARRATIVA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS

En Salina Cruz
Oaxaca; siendo las once horas con ceero minutos del día Dos de Febrero de 2024, el (la) suscrito (a) verificador(a), notificador(a) ejecutor(a) e interventor(a) C. ISRAEL SANTIAGO DE LOS ANGELES, adscrito (a) a LA COORDINACIÓN DE ENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE ②

acreditando mi personalidad con la constancia de identificación número CCFAC 231 de fecha Dos de enero de 2024, con vigencia a partir de su fecha de expedición, hasta el 31 de Diciembre de 2024, expedida por el Mtro. Heyner Ramirez Ramirez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 137 del Código Fiscal de la Federación vigente 1, 2, 3, fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción XLVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 4 numerales 1, 1.2 y 1.2.0.1, 5, 8, párrafo primero, fracción XXIII, 48 fracción XIX, 68 fracción XIII, XIV, XVII y XXII, 71 fracción IV, X, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, dicha constancia tiene el sello y firma original de la autoridad emisora, así como la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del (de la) suscrito(a) y la firma autógrafa.

Me constituyo legalmente en el domicilio Fiscal o Convencional ubicado en CARRETERA TRANSISIMICA KM 3, SALINA CRUZ, OAXACA CP 70620

a efecto de notificarle el documento u oficio número: SF/SI/DIR/CCC/3217/2023 de fecha veinticuatro de OCTUBRE de 2024, emitido por el (la)

- ① NIÑOS DE SALINA CRUZ, OAXACA, SA DE CV.
- ② CONTRIBUYENTE

"LO TESTADO CARRERA DE VALIDEZ CONSTE"



OAXACA

MTRD MIGUEL ~~CASTEL~~ CRISAN SQUID en su carácter de
COORDINADOR DE COBRO COACTIVO de la
DIRECCION DE INGRESOS Y REMEDIACION de la Secretaría de Finanzas del Poder
Ejecutivo del Estado; por lo que una vez constituido legalmente en el domicilio al rubro citado, me cercioro
de que éste sea el domicilio Fiscal o Convencional del (de la) contribuyente mencionado (a), para lo cual
verifico que tiene como características los siguientes datos externos el inmueble en el que me apersono

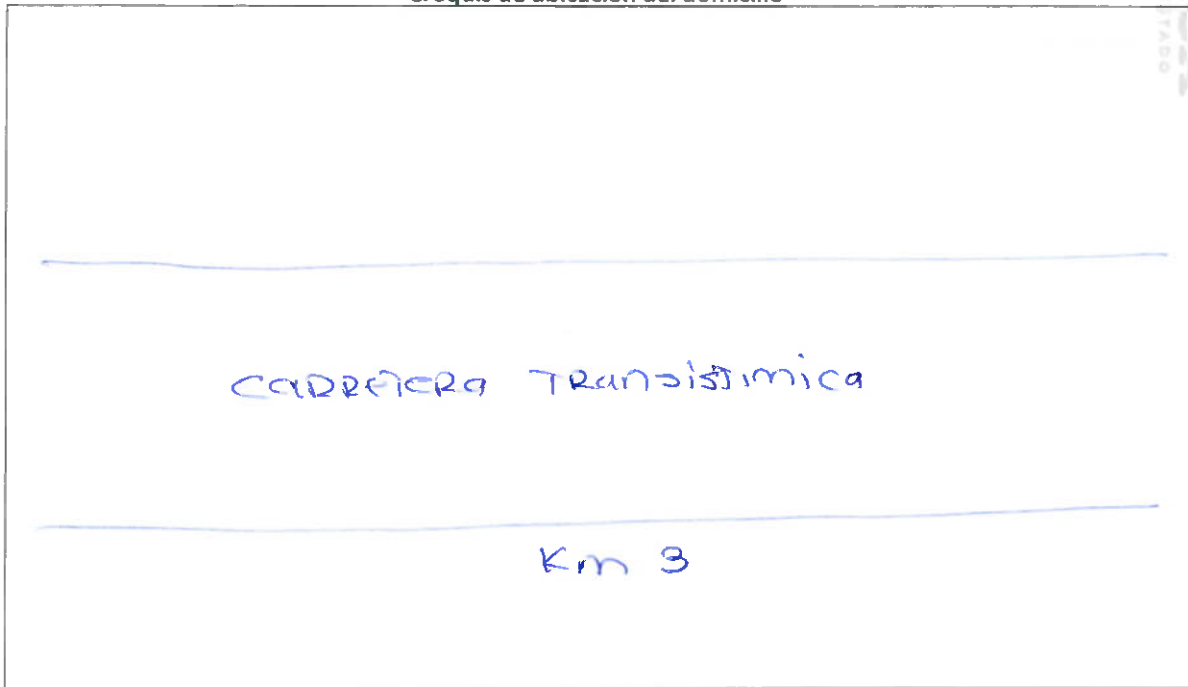
Localizándose dicho domicilio entre las calles
de _____

Así mismo hago constar los siguientes hechos: SIENDO LAS CATORCE HORAS
CON VEINTE MINUTOS DE LA TARDE EN QUE SE AC-
TUA, EL SUSCRITO ME CONSTITUYO EN CARRETERA
TRANSISTMICA KM 3. CERCIORADO DE ENCONTRARME
EN LA CALLE CORRECA PASO A PRESUNTAR POR
EL CONTRIBUYENTE JOSE LUIS MALDONADO PINEDA POR
UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO TEZ CLARA COM-
PLEXION DELGADA COMO DE 50 años de edad lo cual
SU RESPUESTA FUE DE NO CONOCER AL CONTRIBU-
YENTE. AL SEGUIR CAMINANDO LE PASO A PRESUN-
TAR A OTRA PERSONA DEL SEXO MASCULINO COMO
DE 40 años de edad, TEZ MORENA, COMPLEXION
DELGADA Y SU RESPUESTA FUE DE NO CONOCER AL
CONTRIBUYENTE, POR TAL MOTIVO NO SE PUDO LLEVAR
A CABO LA DILIGENCIA ASIGNADA COMO HA O-
CONSTAR EN ESTA CARTA DE HECHOS QUE SE COM-
PONE DE TRES HOJAS UTILES, CONSTA.

" LO TESTADO CARECE DE VALIDEZ. CONSTA "



Croquis de ubicación del domicilio



No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las ocho horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**EL (LA) VERIFICADOR(A), NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A),
INTERVENTOR(A).**

ISRAEL SANTIAGO DE LOS ANGELES

NOMBRE Y FIRMA